

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE SOMONDOCO

PROCESO PRECONTRACTUAL, POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE
 MENOR CUANTIA No. PC-MS-SAMC-001-2026

SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO SERÁ:
 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE BENIGNO PERILLA DEL MUNICIPIO
 DE SOMONDOCO

18 DE MARZO DE 2026

<i>Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA</i> GIL	<i>Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ</i> PEREZ	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO</i> HEREDIA
<i>Secretaria de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

INFORME DEFINITIVO SOBRE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA PROCESO PRECONTRATUAL, POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE MENOR CUANTIA No. PC-MS-SAMC-001-2026

OBJETO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE BENIGNO PERILLA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO"

En la Alcaldía Municipal de Somondoco, el día dieciocho (18) de marzo de 2026, se verificó que, habiendo publicado el informe preliminar de evaluación el día doce (12) de marzo de 2026, luego de cumplido el plazo de traslado al informe preliminar de evaluación, no llegó ante la Secretaría de Planeación y Obras por el medio habilitado para tal fin (SECOP II); ninguna observación y una subsanación al referido informe de evaluación, el cual fue publicado en la fecha antes mencionada en el portal SECOP II.

Como consecuencia se emite el presente informe de evaluación definitivo que realizó la verificación de requisitos habilitantes a las propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, por la causal MENOR CUANTIA No. **PC-MS-SAMC-001-2026**; diligencia celebrada dando cumplimiento al cronograma del proceso, bajo las siguientes consideraciones

- Que se realizó INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE MENOR CUANTIA No. PC-MS-SAMC-001-2026 con el objeto de seleccionar contratista
- Que tal como consta en el acta de cierre realizada en la fecha y hora establecida en el cronograma se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	MORO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT. No. 901.686526-4	WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS
2	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S	NIT. No. 901.126.077-7	GERMAN EDUARDO SÁNCHEZ DAZA

- Que de acuerdo con el numeral 2.1. del pliego de condiciones se procede a realizar la evaluación de los documentos aportados como requisitos habilitantes en las propuestas con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, así:

1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No.01

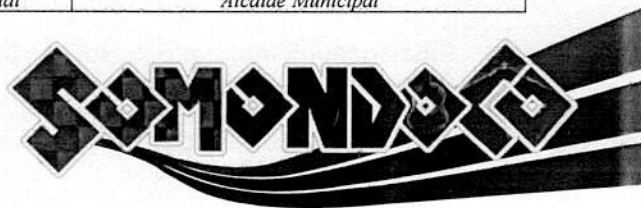
1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	MORO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT. No. 901.686526-4	WILLIAM GERMAN MORALES ROJAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO	OBSERVACIONES
----------------------------	--------------------	-------	---------------

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaría de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
---	--	--

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita con firma autógrafa, del proponente y conforme establece el requisito.	CUMPLE	01, 05 y 29	
2. Copia del registro mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio. además deberá allegarse documento que identifique plenamente al proponente es decir cédula de ciudadanía.	CUMPLE	02 y 30	
3. Acreditar que dentro de su objeto tienen incluida actividad que le permita la ejecución del objeto pretendido, lo cual se verifica con el registro mercantil complementado con el RUT.	CUMPLE	03, 06, 12, 31, 33 y 39	
4. N/A	-	-	
5. N/A	-	-	
6. Si se presenta por apoderado allegar poder especial, con firma autenticada ante notario o juez	N/A	-	
7. Con el registro mercantil y el registro de inicio de actividad económica en el rut se verificará el término mínimo de ejercicio de su actividad económica	CUMPLE	03, 06, 12, 31, 33 y 39	
8. N/A	-	-	
9. A) Diligenciar la declaración bajo juramento si están o no incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el municipio, para ello diligenciará y suscribirá con firma autógrafa, en el formato único de hoja de vida de la función pública formato para personas naturales y manifestará en los términos de ella esta circunstancia, además allegará esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta).	NO CUMPLE	01	No presenta hoja de vida de la función publica
B) Que verificado el sistema de información del boletín de responsables fiscales SIBOR, de la contraloría general de la republica, su certificado de antecedentes fiscales para persona natural no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	08, 09, 10, 11, 35, 36, 37 y 38	
C) Que verificado el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades siri, de la procuraduría general de la nación, su certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	08, 09, 10, 11, 35, 36, 37 y 38	

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Juridico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

D) Que verificado el sistema de información de antecedentes penales de la policía nacional, para persona natural, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	08, 09, 10, 11, 35, 36, 37 y 38	
E) Original de consulta de antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	08, 09, 10, 11, 35, 36, 37 y 38	
10. Allegar copia del registro único tributario debidamente suscrito y en las condiciones del requisito	CUMPLE	03, 06, 12, 31, 33 y 39	
11. Allegar copia de la planilla única de pago de seguridad social en el que se reporte que se encuentra al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE	13 y 39	
12. Diligenciar y suscribir con firma autógrafa por el proponente (anexo n1 -formato-03) el compromiso de transparencia y (anexo n°1 -formato-05) compromiso de compromiso anticorrupción y proceso de integridad	CUMPLE	14, 15, 40 y 41	
13. Allegar copia del registro único de proponentes en las condiciones del requisito.	CUMPLE	16 y 42	
14. Presentar garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita por el tomador y con soporte que acredite el pago de la misma.	CUMPLE	17, 8 y 43	SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101258409

1.2 PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO OFRECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

REQUISITO			ANEXO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS	21	NO CUMPLE (No anexa cata de compromiso)

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

DIRECTOR DE OBRA	20%	Profesional Ingeniero Civil, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. Estudios de postgrados: Especialización en Gerencia de obra Especialización en Gestión Social y ambiental Especialización en Gerencia de proyectos -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante dos (02) certificaciones haberse desempeñado como director de obra y/o contratista en contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado a instituciones educativas		
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS		
RESIDENTE DE OBRA	100 %	Profesional Ingeniero Civil, con mínimo un (01) año de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante una (01) certificación haberse desempeñado como residente de obra y/o contratista en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles	22	NO CUMPLE (No anexa tarjeta profesional, carta de compromiso y certificación laboral)
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS	23	NO CUMPLE (El perfil profesional no cumple con lo solicitado por la entidad)

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

TOPÓGRAFO	20%	Profesional Ingeniero Civil, y tecnólogo en topografía -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante dos (02) certificaciones haberse desempeñado como topógrafo en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles - No se aceptan auto certificaciones		
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS		
ELÉCTRICO	30%	Profesional técnico electricista certificado, con mínimo cinco (05) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante una (01) certificación haberse desempeñado como técnico electricista en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles	24	NO CUMPLE (El perfil profesional no cumple con lo solicitado por la entidad)
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS		
MAESTRO DE OBRA	100%	El Maestro de Obra deberá contar con una experiencia general mínima de cinco (05) años en construcción de obras civiles como supervisor y/o maestro y/o capataz. -Anexar carta de compromiso firmada en original. Presentar una (01) certificación en proyectos de infraestructura.	25	CUMPLE

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

30 11 18 00	AGREGADOS
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00	SUELOS
30 17 15 00	PUERTAS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: El proponente deberá dentro del documento R.U.P señalar y resaltar tanto el número del contrato que acredita la respectiva experiencia, como los códigos respectivos con los cuales clasifica su experiencia.

En caso de oferentes plurales: En el Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, uno o los integrantes pueden cumplir con esta exigencia.

Contrato aportado:

Contrato 1: Aporta un contrato con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Ubaque. cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE UBAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.", por un valor de \$ 3.022.446.340,00

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 144, numero consecutivo No. 144 sin embargo no cumple con la totalidad de los códigos CIU solicitados

Contrato 2: El contrato relacionado en la matriz de experiencia no corresponde con la información aportada.

1.6 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO
-----------	-------------------	-------

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaría de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROYAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	---	---

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

La relación de los contratos aportados en cumplimiento del requisito habilitante de experiencia específica, deberán ser diferentes al presentado para acreditar la experiencia general. Los contratos relacionados deberán estar codificados por parte del proponente, según el modelo de certificación adicional de códigos del clasificador estándar de bienes y servicios UNSPSC.

El oferente deberá acreditar la experiencia específica con dos (02) contrato terminado y liquidado durante los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre del presente proceso, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación con el mejoramiento, y/o adecuación y/o construcción de instituciones educativas, cuyo valor individual sea igual o superior a una (1.0) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

Adicionalmente el contrato aportado como experiencia específica deberá cumplir con el cien por ciento (100%) de los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30 11 18 00	AGREGADOS
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00	SUELOS
39 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 31 00	ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CUMPLE

NOTA: El proponente deberá dentro del documento R.U.P señalar y resaltar tanto el número del contrato que acredita la respectiva experiencia, como los códigos respectivos con los cuales clasifica su experiencia.

Contrato aportado:

Contrato 1: Aporta un contrato No. 1999/2019 con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Ortega, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA MAXIMA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.", por un valor de \$ 1.728.955.473

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado por: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 120, numero consecutivo No. 120 sin embargo no cumple con la totalidad de los códigos CIU solicitados.

Contrato 2: Aporta un contrato No. MST-OP-003-2019 con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Sutatenza, cuyo objeto es "CONSTRUCCION Y REUBICACION PÓR RIESGO, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME, SEDE KENNEDY DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA BOYACA.", por un valor de \$ 1.729.650.035

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 126, numero consecutivo No. 126 sin embargo no cumple con la totalidad de los códigos CIU solicitados

1.7 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN				
La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices:				
INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		INDICADOR	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual a 0,30	0,06	NO CUMPLE	16 y 42
Rentabilidad del Activo:	Mayor o igual 0,21	0,05	NO CUMPLE	16 y 42

1.8 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN O K RESIDUAL.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
<p>El proponente debe acreditar una capacidad residual superior o igual a la capacidad residual establecida en los documentos del proceso para el proceso de contratación. Por consiguiente, la capacidad residual del proponente es suficiente si: Capacidad residual del proponente $\geq$ Capacidad residual del proceso de contratación.</p> <p>La entidad estatal calculará la capacidad residual del proponente de acuerdo con la metodología que defina Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los factores de: Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO), y los saldos de los contratos en ejecución.</p> <p>1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, para efectos de preparar dicho listado tener en cuenta lo descrito en la guía versión 2 que diseño Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual literal E).</p> <p>2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos,</p>	CUMPLE	26

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

<p>incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, para efectos de preparar dicho listado tener en cuenta lo descrito en la guía versión 2 que diseño Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual literal E).</p> <p>3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.</p> <p>4. Diligenciar y allegar el anexo 1 y 2 de la guía versión 2 que diseño Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual, a fin de poder calcular la capacidad de experiencia y la capacidad técnica</p>		
---	--	--

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No.02

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

No.	PROponente	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
2	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S	NIT. No. 901.126.077-7	GERMAN EDUARDO SÁNCHEZ DAZA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO	OBSERVACIONES
15. Carta de presentación de la propuesta suscrita con firma autógrafa, del proponente y conforme establece el requisito.	CUMPLE	01	
16. Copia del registro mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio. además deberá allegarse documento que identifique plenamente al proponente es decir cédula de ciudadanía.	CUMPLE	02, 03, 04 y 06	
17. Acreditar que dentro de su objeto tienen incluida actividad que le permita la ejecución del objeto pretendido, lo cual se verifica con el registro mercantil complementado con el RUT.	CUMPLE	02, 03, 04, 06 y 11	
18. N/A	-	-	
19. N/A	-	-	

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

20. Si se presenta por apoderado allegar poder especial, con firma autenticada ante notario o juez	N/A	-	
21. Con el registro mercantil y el registro de inicio de actividad económica en el rut se verificará el término mínimo de ejercicio de su actividad económica	CUMPLE	02, 03, 04 y 06	
22. N/A	-	-	
23. A) Diligenciar la declaración bajo juramento si están o no incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el municipio, para ello diligenciará y suscribirá con firma autógrafa, en el formato único de hoja de vida de la función pública formato para personas naturales y manifestará en los términos de ella esta circunstancia, además allegará esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta).	CUMPLE	01	
B) Que verificado el sistema de información del boletín de responsables fiscales SIBOR, de la contraloría general de la república, su certificado de antecedentes fiscales para persona natural no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE		
C) Que verificado el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades siri, de la procuraduría general de la nación, su certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	08	
D) Que verificado el sistema de información de antecedentes penales de la policía nacional, para persona natural, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	09	
E) Original de consulta de antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	10	
24. Allegar copia del registro único tributario debidamente suscrito y en las condiciones del requisito	CUMPLE	12	
25. Allegar copia de la planilla única de pago de seguridad social en el que se reporte que se encuentra al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE	13	
26. Diligenciar y suscribir con firma autógrafa por el proponente (anexo n1 -formato-03) el compromiso de transparencia y (anexo n°1 -formato-05) compromiso de compromiso anticorrupción y proceso de integridad	CUMPLE	14 y 15	

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

27. Allegar copia del registro único de proponentes en las condiciones del requisito.	CUMPLE	16	
28. Presentar garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita por el tomador y con soporte que acredite el pago de la misma.	CUMPLE	17 y 28	SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-46-101117056

2.2. PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO OFRECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

REQUISITO			ANEXO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS		
DIRECTOR DE OBRA	20%	Profesional Ingeniero Civil, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. Estudios de postgrados: Especialización en Gerencia de obra Especialización en Gestión Social y ambiental Especialización en Gerencia de proyectos -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante dos (02) certificaciones haberse desempeñado como director de obra y/o contratista en contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado a instituciones educativas	21	CUMPLE
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS		
RESIDENTE DE OBRA	100 %	Profesional Ingeniero Civil, con mínimo un (01) año de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante una (01) certificación haberse desempeñado como residente de obra y/o contratista en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles	22	CUMPLE

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

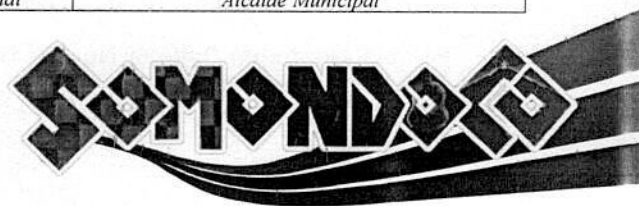


	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS	23	CUMPLE
TOPÓGRAFO	20%	Profesional Ingeniero Civil, y tecnólogo en topografía -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante dos (02) certificaciones haberse desempeñado como topógrafo en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles - No se aceptan auto certificaciones		
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS	24	CUMPLE
ELÉCTRICO	30%	Profesional técnico electricista certificado, con mínimo cinco (05) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. -Anexar título profesional mediante fotocopia de tarjeta profesional y vigencia de la misma con fecha de expedición no mayor a seis meses. -Anexar carta de compromiso firmada en original. - Demostrar mediante una (01) certificación haberse desempeñado como técnico electricista en contratos con entidades públicas o privadas de obras civiles		
CARGO	% DEDICACIÓN	REQUISITOS	25	CUMPLE

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

MAESTRO DE OBRA	100%	<p>El Maestro de Obra deberá contar con una experiencia general mínima de cinco (05) años en construcción de obras civiles como supervisor y/o maestro y/o capataz.</p> <p>-Anexar carta de compromiso firmada en original.</p> <p>Presentar una (01) certificación en proyectos de infraestructura.</p>		
------------------------	-------------	--	--	--

2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA: El interesado debe haber actualizado su RUP de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015; las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar según su RUP la capacidad financiera, estará determinada por los siguientes índices, conformados a partir de información obtenida de los estados financieros de la compañía proponente con corte al 31 de Diciembre de 2023, los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		INDICADOR	HABILITA/NO HABILITA	ANEXO
INDICE DE LIQUIDEZ.	Mayor o igual a 2,29	2,67	HABILITA	12
INDICE DE ENDEUDAMIENTO.	Menor o igual a 0,49	0,37	HABILITA	12
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES.	Mayor o igual a 5,80	87,90	HABILITA	12

2.4. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
-----------	--------------------	-------

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado por: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

La relación de los contratos aportados en cumplimiento del requisito habilitante de experiencia general deberá ser diferente a los presentados para acreditar la experiencia específica. Cada uno de los contratos allí relacionados deberá estar codificado por parte del proponente, según el modelo de certificación adicional de códigos del clasificador estándar de bienes y servicios UNSPSC.

El proponente deberá acreditar la experiencia General con dos (02) contratos terminados y liquidados, verificables en el RUP, y adjuntar la correspondiente certificación, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación, celebrado(s) y ejecutado(s), con entidad pública o privada.

El objeto y/o alcance del contrato debe ser de obra civil, cuya sumatoria de valor ejecutado individual sea igual o superior al cien por ciento (100%) el presupuesto oficial expresado en SMMMLV.

Los contratos aportados como experiencia general deberán estar clasificados individualmente, en el cien por ciento (100%) de los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
30 11 18 00	AGREGADOS
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00	SUELOS
30 17 15 00	PUERTAS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CUMPLE

18

NOTA: El proponente deberá dentro del documento R.U.P señalar y resaltar tanto el número del contrato que acredita la respectiva experiencia, como los códigos respectivos con los cuales clasifica su experiencia.

En caso de oferentes plurales: En el Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, uno o los integrantes pueden cumplir con esta exigencia.

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	---	---

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

Contrato aportado:

Contrato 1: Aporta un contrato No. MG-OP-005-2023 con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Guateque cuyo objeto es "Construcción de la red de distribución del acueducto rural de la vereda Ubajuca del municipio de Guateque.", por un valor de \$ 349.974.149,00

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 129, numero consecutivo No. 129

Contrato 2: Aporta un contrato No. MST-CD-097-2024 con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Sutatenza cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE PUNTO DE VERTIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SEPARADO PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO, VÍA SALIDA VEREDA PIEDRA LARGA MUNICIPIO DE SUTATENZA.", por un valor de \$ 367.096.593

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 139, numero consecutivo No. 139

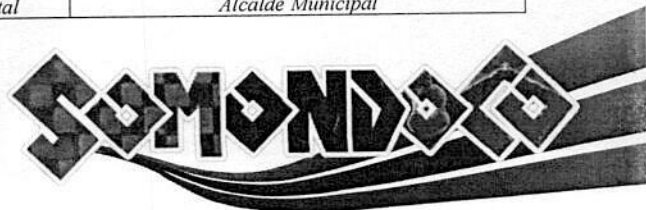
1.5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO																
<p>La relación de los contratos aportados en cumplimiento del requisito habilitante de experiencia específica, deberán ser diferentes al presentado para acreditar la experiencia general. Los contratos relacionados deberán estar codificados por parte del proponente, según el modelo de certificación adicional de códigos del clasificador estándar de bienes y servicios UNSPSC.</p> <p>El oferente deberá acreditar la experiencia específica con dos (02) contrato terminado y liquidado durante los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre del presente proceso, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación con el mejoramiento, y/o adecuación y/o construcción de instituciones educativas, cuyo valor individual sea igual o superior a una (1.0) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV.</p> <p>Adicionalmente el contrato aportado como experiencia específica deberá cumplir con el cien por ciento (100%) de los siguientes códigos:</p> <table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>30 11 18 00</td><td>AGREGADOS</td></tr><tr><td>30 15 19 00</td><td>MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS</td></tr><tr><td>30 16 16 00</td><td>MATERIALES PARA TECHOS</td></tr><tr><td>30 16 17 00</td><td>SUELOS</td></tr><tr><td>39 11 18 00</td><td>ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN</td></tr><tr><td>40 17 15 00</td><td>TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES</td></tr><tr><td>40 18 31 00</td><td>ACCESORIOS DE TUBOS</td></tr></table>	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	30 11 18 00	AGREGADOS	30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS	30 16 17 00	SUELOS	39 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	40 18 31 00	ACCESORIOS DE TUBOS	CUMPLE	19
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN																	
30 11 18 00	AGREGADOS																	
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS																	
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS																	
30 16 17 00	SUELOS																	
39 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN																	
40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES																	
40 18 31 00	ACCESORIOS DE TUBOS																	

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: El proponente deberá dentro del documento R.U.P señalar y resaltar tanto el número del contrato que acredita la respectiva experiencia, como los códigos respectivos con los cuales clasifica su experiencia.

Contrato aportado:

Contrato 1: Aporta un contrato No. 113-2019-AMG/LP con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Guayata, cuyo objeto es "Segunda etapa construcción de aulas escolares y baterías sanitarias en la institución educativa técnica las mercedes del municipio de Guayata Boyacá.", por un valor de \$ 872.141.487,58

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 114, numero consecutivo No. 114

Contrato 2: Aporta un contrato No. 155 de 2022 con su correspondiente acta de terminación celebrado con el municipio de Macanal, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuación de las sedes rurales de la institución educativa técnica Jaime campos Jacome, del municipio de Macanal, departamento de Boyacá..", por un valor de \$ 266.000.000,00

Verificado el RUP corresponde a la experiencia No. 146, numero consecutivo No. 146

2.6. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN				
La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices:				
INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		INDICADOR	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual a 0,30	2.69	CUMPLE	12
Rentabilidad del Activo:	Mayor o igual 0,21	1.68	CUMPLE	12

1.7. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN O K RESIDUAL.

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
<p>El proponente debe acreditar una capacidad residual superior o igual a la capacidad residual establecida en los documentos del proceso para el proceso de contratación. Por consiguiente, la capacidad residual del proponente es suficiente si: Capacidad residual del proponente $\geq$ Capacidad residual del proceso de contratación.</p> <p>La entidad estatal calculará la capacidad residual del proponente de acuerdo con la metodología que define Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los factores de: Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO), y los saldos de los contratos en ejecución.</p> <p>1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, para efectos de preparar dicho listado tener en cuenta lo descrito en la guía versión 2 que diseña Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual literal E).</p> <p>2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, para efectos de preparar dicho listado tener en cuenta lo descrito en la guía versión 2 que diseña Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual literal E).</p> <p>3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.</p> <p>4. Diligenciar y allegar el anexo 1 y 2 de la guía versión 2 que diseña Colombia Compra eficiente para determinar el cálculo de la capacidad residual, a fin de poder calcular la capacidad de experiencia y la capacidad técnica</p>	CUMPLE	26

3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA		VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		VERIFICACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA		VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL		HABILITADO	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Juridico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública		FECHA: 30/07/2022.

MORO CONSTRUCTORES S.A.S.		X		X		X	X			X
PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS	X		X		X		X		X	

Observación: El proponente **PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS** identificado con NIT No. 901.126.077-7 representado legalmente por GERMAN EDUARDO SÁNCHEZ DAZA identificado con cedula de ciudadanía número 74.283.159 expedida en Guateque, Boyacá, se encuentra **habilitado jurídica, financiera y técnicamente**, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta para la ponderación únicamente aquellas propuestas que hayan sido habilitadas, las cuales se calificarán de la siguiente manera:

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 1.000 puntos:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPUESTA ECONÓMICA	500 PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD	400 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA Y MANO DE OBRA NACIONAL	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Se procede a verificar los factores de evaluación:

PROPUESTA ECONÓMICA (500 PUNTOS)

DESCRIPCION	PUNTAJE OBTENIDO	ANEXO
<p>Los oferentes deberán diligenciar obligatoriamente el cuadro de valor de la propuesta económica y cantidades de obra que aparece en el Anexo 3 conforme se señale en el Pliego de condiciones, de mismo modo el proponente soportará su propuesta económica con el respectivo Análisis de Precios Unitarios y despiece del A.I.U de conformidad con los formatos que se proporcionen en el pliego de condiciones. El Ente Territorial asignará el puntaje por propuesta económica teniendo en cuenta la fórmula matemática correspondiente a la media aritmética.</p> <p>No se aceptarán ofertas cuyo valor sea superior al presupuesto oficial. Al valor del presupuesto establecido en el Anexo 3, se le aplicará la media aritmética. Si al revisar las operaciones relacionadas en el Anexos 3A o en el análisis de Precios Unitarios o el despiece del A.I.U se evidencian errores en el</p>	500	33

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

diligenciamiento y/o cálculo matemático se considerará la oferta como inmersa en causal de rechazo.

Para dar claridad a lo descrito el análisis de precios unitarios debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

Detalle: Hace referencia a la inclusión en el APU de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: materiales, equipo, mano de Obra y otros (opcional) especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total.

Claridad: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente; que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas.

Consistencia: En los APU los costos indicados de precios de materiales, equipos, jornales, composición de cuadrillas y costos indirectos, deberán ser consistentes con los utilizados en los cuadros de descripción solicitados.

FACTOR DE CALIDAD (400 PUNTOS)		PUNTAJE OBTENIDO	ANEXO
Incentivo al desarrollo local.		200	26
Criterio de evaluación	Puntaje		
Si el proponente ofrece personal residente en el municipio de Somondoco (dos personas), obtendrá el puntaje señalado.	200		
Si el proponente ofrece personal residente en el municipio de Somondoco (una persona), obtendrá el puntaje señalado.	100		
Si el proponente no ofrece personal residente en el municipio de Somondoco, obtendrá el puntaje señalado.	0		
Experiencia adicional del personal mínimo		200	22
Profesional Residente De Obra	Puntaje		
El residente de obra que anexe una (01) certificación y/o actas adicionales a las solicitadas como requisito habilitante, como residente de obra y/o contratista en contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de obras civiles.	200		
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		400	
APOYO A LA INDUSTRIA Y MANO DE OBRA NACIONAL (100 PUNTOS)		PUNTAJE OBTENIDO	ANEXO

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado por: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 19
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán 100 puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.		
Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 100 puntos; y las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 50 puntos	100	36

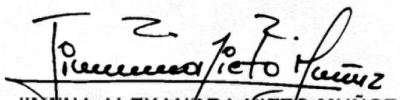
CONCLUSIÓN

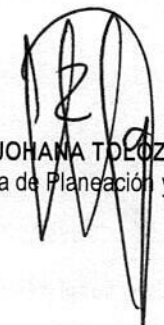
Visto lo anterior, se entiende que la oferta única presentada por el proponente **PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS** identificado con NIT No. 901.126.077-7 representado legalmente por GERMAN EDUARDO SÁNCHEZ DAZA identificado con cedula de ciudadanía número 74.283.159 expedida en Guateque, Boyacá, cumple con la integridad de los requisitos jurídicos, financieros, de capacidad organizacional, capacidad residual y de experiencia. Por lo cual se procedió a evaluar la oferta de acuerdo al numeral **2.3. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**, donde obtuvo un puntaje total de 1000 puntos, en consecuencia, se procede a dar traslado del mismo a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co.

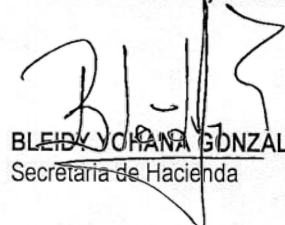
Habiendo terminado la presente diligencia, se da por terminada el día **dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026)** y para constancia se firma por los miembros del Comité Asesor de Contratación en el Municipio.

Esta acta reposará en la Secretaria de Planeación municipal, expediente del proceso para la consulta de todos los interesados. En constancia firman:

COMITÉ EVALUADOR


JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
 Secretaria General y de Gobierno


LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
 Secretaria de Planeación y Obras


LEIDY JOHANA GONZALEZ BOHÓRQUEZ
 Secretaria de Hacienda

Elaborado por LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLARREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	---	---

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

